



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Córdoba, 27 de octubre de 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita la cobertura por concurso de un cargo 3667/2 – Agrupamiento: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en el área de la Dirección de Infraestructura y Medio Ambiente, de la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución SPF N° 036/14, se convocó al pertinente llamado a concurso, conforme a lo establecido por Dto 366/06 – CCT para empleados No docentes de la Universidades Nacionales y Ord. HCS 7/12 ;

Que se han cumplido las distintas instancias, habiéndose emitido el dictamen del Jurado actuante con el correspondiente Orden de Méritos de postulantes, mediante Acta N° 7 de fecha 20/10/14, ante la presencia de Veedor Gremial;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébase el Dictamen del Jurado convocado por Resolución SPF N° 036/14, estableciendo el Orden de Méritos elaborado por el Jurado interviniente, según Acta 7/14 de fecha 20/10/14, cuya copia obra como anexo a la presente.

Artículo 2°: Comuníquese a la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento Físico para su notificación fehaciente a los participantes conforme a lo dispuesto por Resolución SPF N° 036/14.

Resolución SPGI N° 101/14



Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

DICTAMEN DEL JURADO

ACTA N° 7

Siendo las once (11:00) horas del día 20 de Octubre de 2014 y en la sede de la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúne el jurado designado por Resolución de la S.P.G.I. N° 36/2014 para entender en la provisión de:

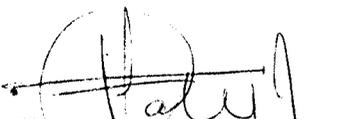
- Un (1) cargo de la categoría: 3667/2 del agrupamiento: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área: Herrería de la Dirección de Infraestructura y Medio Ambiente de la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba.

Con la presencia del Sr. Raúl MARTINEZ TORRES, Legajo: 23111 (en representación de la autoridad), la Srta. Flavia Alejandra OVEJERO, Legajo N° 42600 (en representación del personal) y el Sr. Benigno ACOSTA, Legajo N° 20436 (en representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente), así como el veedor gremial, Sr. Regino ANDINO, Legajo N° 41487.

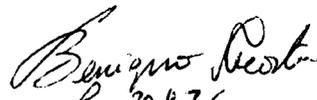
A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de cada postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 30 de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, Reglamento de Concurso No Docente, resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente.

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de méritos y puntaje obtenido a cada postulante.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.


ARG. FLAVIA A. OVEJERO
PROYECTISTA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS,
PROGRAMAS Y PROYECTOS
Subsecretaría de Planeamiento Físico


ARG. RAÚL MARTINEZ TORRES
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Benigno Acosta
Legajo 20436
PARITARIO


Regino Andino
Legajo 41487
VEEDOR

PLANILLA RESUMEN

ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO CERRADO INTERNO

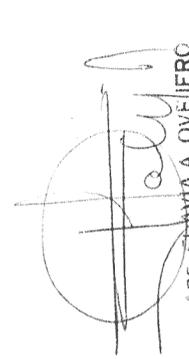
Puesto Concursado: Un (1) Cargo de herrero, Categoría: 3667 – Agrupamiento: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área: Dirección de Infraestructura y Medio Ambiente – Subsecretaría de Planeamiento Físico – UNC.

ORD. de MÉR.	DOCUMENTO	POSTULANTE APELLIDO Y NOMBRE	PRUEBA de OPOSICIÓN (60 puntos)		EVALUACIÓN de ANTECEDENTES (40 puntos)							CONCURSO	
			Ex. Teor. Práct. (40)	Entrevista (20)	Sub-Total (1)	Antigüedad	Nivel Estudio	Capacitación	Exp. Laboral	Calificaciones	Partic. Insist.	Sub-Total (2)	Total (1) + (2)
1	22563227	LARRALDE, Martín	31,60	18,00	49,60	0	5	3	8	0	0	16,00	65,60
2	32346705	GARCÍA SCHNEIDER, Agustín I.	31,20	18,00	49,20	0	5	3	8	0	0	16,00	65,20
3	18330775	GONZALEZ, Carlos Alberto	39,00	12,00	51,00	0	5	0	4	0	0	9,00	60,00
4	27921551	MOSCONI, Federico	30,80	10,00	40,80	0	5	3	5	0	0	13,00	53,80
5	26089733	BOUCHER, Diego Javier	36,60	7,00	43,60	0	5	0	4	0	0	9,00	52,60
6	23824426	LOBERA, Federico	27,80	6,00	33,80	0	5	3	5	0	0	13,00	46,80
7	28651555	YERSUMINO, Abel Jacobo	30,80	7,00	37,8	0	5	0	4	0	0	9,00	46,80
8	18016989	SORIA, Guillermo José Alejandro	30,00	10,00	40,0	0	5	0	0	0	0	5,00	45,00
9	33976623	GENER PACHECO, Jonathan Manuel	29,40	7,00	36,40	0	5	0	0	0	0	5,00	41,40
10	29079244	ARIAUDO, Marcelo Luis	24,20	8,00	32,20	0	5	0	4	0	0	9,00	41,20
11	23283419	MONSERRAT, Fernando Marcelo	31,80	0,00	31,80	0	5	0	2	0	0	7,00	38,80
12	22563227	LEZCANO, Gustavo Javier	9,20	0,00	9,20	0	5	0	0	0	0	5,00	14,20

NOTA: Se aclara que los postulantes que se detallan a continuación no han recibido puntuación en la entrevista personal por el motivo que se expone para cada caso.

MONSERRAT, Fernando Marcelo
LEZCANO, Gustavo Javier
No se presentó a realizar la entrevista en el día y fecha establecido por Acta N° 6, de este Jurado.
No alcanza el porcentaje necesario para realizar la entrevista (Art.29 – último párrafo – Ordenanza HCS N° 7/2012)

Córdoba, 20 de Octubre de 2014


ARG. FLAVIO A. OVEJERO
PROYECTISTA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS,
PROGRAMAS Y PROYECTOS
Subsecretaría de Planeamiento Físico - UNC


ARG. RAUL MENDOZA
c/d. DIRECC. PL.
SUBSECC. DE PLANEAM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Benigno García
Ago 2013
PARC. TAE 10
VERDOR

